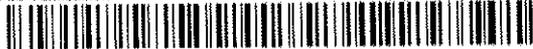


Negociado  
Secretaría General

Código de Verificación



6B3I4G4T031H0I370RIL

SEC12I0C0

AYT/1200/2018

14-08-18

Decreto

Fecha: 14-08-2018

Número: 1180/2018

Asunto

LICITACION CONTRATO PRIVADO DE  
CELEBRACION Y ORGANIZACION DE  
ESPECTACULOS MUSICALES. ADJUDICACION  
LOTE I**RESOLUCION**

En San Vicente de la Barquera, a catorce de agosto de dos mil dieciocho, constituido en su despacho el Sr. Alcalde Presidente, don Dionisio Luguera Santoveña, con la presencia del Secretario Accidental de la Corporación, Abel Alonso Alonso, adoptó la siguiente resolución:

Visto el expediente en tramitación relativo a la licitación por procedimiento negociado sin publicidad del contrato privado de celebración y organización de espectáculos musicales (expediente 1200/2018).

Considerando:

1.- Que mediante resolución de Alcaldía nº 1136/2018, de 31 de julio, entre otros extremos, se acuerda:

"PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación denominado: Licitación del contrato de celebración y organización de espectáculos musicales mediante procedimiento negociado sin publicidad en el municipio de San Vicente de la Barquera. Contrato privado interpretación artística. CPV.: 92312120-8. Servicios artísticos con grupos de cantantes. 92312140-4. Servicios artísticos de orquestas.

Tres lotes:

Lote 1.- Fiestas de San Roque en El Barcenal: fecha 16 de agosto de 2018.

Lote 2.- Fiesta de verano de 18 de agosto de 2018.

Lote 3.- Fiestas de La Barquera de fechas 7, 8 y 9 de septiembre de 2018.

Convocando su licitación.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente: 18.269€ (dieciocho mil doscientos sesenta y nueve euros), con cargo a la partida presupuestaria nº 33822609, del Presupuesto municipal vigente.

TERCERO. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Invitar a las siguientes empresas a participar en el procedimiento negociado y a que presenten sus ofertas:

Lote 1.- Fiestas de San Roque en El Barcenal: fecha 16 de agosto de 2018.

Artista D Jesús Mª Fernández Fuentes, más conocido como "Jesús y su música".

Lote 2.- Fiesta de 18 de agosto de 2018.

Disco Móvil Palace

DJ Mario



Negociado  
Secretaría General

Código de Verificación



6B3I4G4T031H0I370RIL

SECI210C0

AYT/1200/2018

14-08-18

Decreto

Fecha: 14-08-2018

Número: 1180/2018

La contratación de este lote 2, a favor de Prones 1, S.L., atendiendo a la calidad artística, disponibilidad del calendario, aceptación de requisitos técnicos y organizativos de estas fiestas y la protección de los derechos exclusivos de los citados artistas durante las fechas de los eventos, y de conformidad con lo establecido en este pliego.

Lote 3.- Fiestas de La Barquera de fechas 7, 8 y 9 de septiembre de 2018.

Día 7 de septiembre de 2018, viernes: Grupo Dilema, horario desde las 22 horas a las 4 de la madrugada.

DJ Mario, horario desde las 22 a las 4 de la madrugada

Ambos grupos/artistas actúan de forma alternativa, en el mismo horario.

Día 8 de septiembre de 2018, sábado desde 22 a las 4 de la madrugada: Grupo Montreal

DJ Kike Lon.

Ambos grupos/artistas actúan de forma alternativa, en el mismo horario.

Día 9 de septiembre de 2018, domingo, desde las 22 a las 3,30 horas: Disco Móvil Palace.

DJ Mario.

Ambos grupos/artistas actúan de forma alternativa, en el mismo horario.

La contratación de este lote 3, a favor de Prones 1, S.L., atendiendo a la calidad artística, disponibilidad del calendario, aceptación de requisitos técnicos y organizativos de estas fiestas y la protección de los derechos exclusivos de los citados artistas durante las fechas de los eventos, y de conformidad con lo establecido en este pliego.

QUINTO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Estado, toda la documentación integrante del expediente de contratación, en los términos del precepto 63.3 LCSP."

2.- Que el presupuesto de licitación del contrato, de conformidad con la cláusula 3ª del pliego, asciende a 15.098,34€, más 3.170,66€ de IVA, lo que hace un total por los tres lotes de 18.269€, desglosándose para cada uno de los lotes del siguiente modo:

Lote 1: 1.198,34€, más 251,66€ de IVA, lo que suma un importe total de 1.450€.

Lote 2: 1.000€, más 210€ de IVA, lo que suma un importe total de 1.210€

Lote 3: 12.900€, más 2.709€ de IVA, lo que suma un importe total de 15.609€.

3.- Que cursadas las invitaciones y recibidas éstas, en fecha 8 de agosto se procede a la apertura del sobre A o documentación administrativa de los licitadores concurrentes, D Jesús Fernández Fuentes y Prones 1, S.L., admitiéndose a ambos por cuanto la documentación es completa y se ajusta al pliego administrativo.

4.- Que en fecha 9 de agosto de 2018 se procede a la apertura del sobre B u oferta económica, mediante acto público, dando el siguiente resultado:

| EMPRESA                 | Lote | Oferta                                |
|-------------------------|------|---------------------------------------|
| Jesús Fernández Fuentes | 1    | 1.198,34€ (IVA 251,66€) total: 1.450€ |
| Prones 1, S.L.          | 2    | 1.000€ (IVA 210€) total: 1.210€       |
| Prones 1, S.L.          | 3    | 12.900€ (IVA 2.709€) total: 15.609€   |

## Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado  
Secretaría General

Código de Verificación



6B314G4T031H01370RIL

SEC1210C0

AYT/1200/2018

14-08-18

AYUNTAMIENTO  
DE SAN VICENTE DE LA  
BARQUERA

Decreto

Fecha: 14-08-2018

Número: 1180/2018

Efectuada la apertura, se inicia la fase de negociación con los licitadores, presentando éstos la oferta económica final, mediante el correspondiente escrito con fecha de entrada en el registro municipal de 10 de agosto de 2018:

Jesús Fernández Fuentes: lote 1: 1.198,34€  
IVA: 251,66€  
Total: 1.450,00€

Prones 1, S.L.: lote 2: 1.000€  
IVA: 210€  
Total: 1.210€

Prones 1, S.L.: lote 3: 12.900€  
IVA: 2.709€  
Total: 15.609€

5.- Que mediante resolución de la Alcaldía nº 1174/2018, de 13 de agosto, se formula propuesta de adjudicación a favor de don Jesús Fernández Fuentes respecto del lote nº 1 del expediente en tramitación relativo a la licitación por procedimiento negociado sin publicidad del contrato privado de celebración y organización de espectáculos musicales (expediente 1200/2018), en los términos de su oferta, requiriéndole para la presentación de la documentación exigida en el pliego administrativo (cláusulas 11.3 y 13) para la adjudicación del contrato.

**Vista** la documentación aportada por don Jesús Fernández Fuentes, en fecha 14 de agosto de 2018.

**Visto** el informe jurídico, emitido por la Secretaría Municipal, de fecha 14 de agosto de 2018.

**Visto** lo dispuesto por el artículo 150, 166 a 171, disposición adicional segunda y concordantes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, **resuelvo**:

**PRIMERO.-** Adjudicar a don Jesús Fernández Fuentes, con DNI 72103217B, el lote nº 1 (fiestas de San Roque en El Barcenal, fecha de 16 de agosto de 2018) del expediente en tramitación relativo a la licitación por procedimiento negociado sin publicidad del contrato privado de celebración y organización de espectáculos musicales (expediente 1200/2018), conforme al detalle de su oferta:

-Lote 2, fiesta de verano, fecha 18 de agosto de 2018:

Importe: 1.198,34€  
IVA: 251,66€  
Importe Total: 1.450,00€

**SEGUNDO.-** Requerir a don Jesús Fernández Fuentes para la formalización del correspondiente contrato administrativo, que se efectuará en el plazo de quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la presente notificación.

# Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado  
Secretaría General

Código de Verificación



6B3I4G4T031H0I370RIL

SEC1210C0

AYT/1200/2018

14-08-18

AYUNTAMIENTO  
DE SAN VICENTE DE LA  
BARQUERA

Decreto

Fecha: 14-08-2018

Número: 1180/2018

**TERCERO.-** Disponer la publicación de la adjudicación y formalización del presente contrato.

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario a los efectos oportunos.

En San Vicente de la Barquera, a 14 de agosto de 2018.

El Alcalde

Fdo.: Dionisio Luguera Santoveña



Ante mí,

El Secretario Accidental  
(Resolución nº 1130/2018, de 31/7)

Fdo.: Abel Alonso Alonso